



## Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - D- N°

**244-21**

Salta, 27 JUL 2021

Expediente N° 12.271/21

### VISTO:

La nota presentada por la señora Graciela Osinaga, Director Económico Financiero a/c de la Dirección General Administrativa Económica, y;

### CONSIDERANDO:

Que en dicha nota la señora Directora comunica su decisión de iniciar los trámites jubilatorios.

Qué asimismo, propone al Señor José Daniel Toro, Jefe del Departamento de Compras – Cat 3 del Agrupamiento Administrativo, para que se haga cargo de la Dirección General Administrativa Económica.

Que se consultó al Señor Daniel Toro al respecto, al cual solicitó, posponer la decisión hasta afianzarse en sus nuevas funciones y concluir con los trámites bancarios necesarios.

Que la señora Osinaga tiene fecha confirmada para su presentación en el ANSES el día 03/08/2021, motivo por el cual pone a disposición de las Autoridades la subrogación concedida según Resol D N° 502/17 y solicita la emisión del acto administrativo correspondiente a favor del agente mencionado.

Que resulta necesario asignar con antelación la responsabilidad de la Dirección en cuestión, a fin de trabajar mancomunadamente y continuar con las actividades administrativas, financieras y contables.

Que el cargo correspondiente a la Categoría 1-Director General Administrativo Económico, se encuentra vacante condición prevista en el Art. N° 72 del Decreto 366/06.

Que se analizó la situación de los tres agentes categorías 3 con dependencias de la Dirección General Administrativa Económica considerando los siguientes aspectos:

- Compromiso y acompañamiento desde sus áreas.
- Responsabilidad, asistencia y disposición en los momentos que se solicitara su actuación.
- Liderazgo, proactividad y buenas líneas de comunicación con sus compañeros.

*[Firma manuscrita]*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - D- N° 244-21

Salta, 27 JUL 2021

Expediente N° 12.271/21

Que la Dirección General Administrativas Económica es de máxima actividad y requiere la presencia permanente del Director, para dar respuesta a los diferentes requerimientos.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

ARTICULO 1°: Asignar el Suplemento por mayor responsabilidad al señor José Daniel Toro, D.N.I. N° 30.662.252, Jefe del Departamento de Compras – Categoría 3, del Agrupamiento Administrativo, para cumplir las funciones de Director General Administrativo Económico – Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad a partir del día 02 de agosto 2021, hasta nueva disposición y/o la sustanciación del respectivo concurso, el cual se encuentra en trámite.

ARTICULO 2°: Disponer la liquidación y pago de la diferencia existente entre la Categoría 3 que reviste el señor Toro y las funciones de la Categoría 1, conforme la responsabilidad asignada y el tiempo determinado precedentemente, en el marco del Artículo 72 del Convenio Colectivo de Trabajo –Sector NO Docente- Decreto N° 366/06.

ARTICULO 3°: Publicar y remitir copia al interesado, Departamento de Personal y Dirección General de Personal para que tome la intervención que le compete.

GO.-

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Sílvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa